

**GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante licitación pública No 2 - 80 y posterior concurso por invitación, el Fondo Complementario de Trabajadores de Y . P . F . B. convocó a propuestas para la adquisición de un terreno en el área central de la ciudad de La Paz, con destino a la construcción de un complejo comercial.

Que la Junta de Licitaciones del Fondo, en sus reuniones de 3 y 5 de febrero del presente año, resolvió adjudicar la licitación a la propuesta presentada por el señor Bernardo Meier Hiron para la compra de un terreno de 1.300 m<sup>2</sup> ubicado en las calles Comercio y Jenaro Sanjinés de ésta ciudad;

Que la referida inversión obedece a las previsiones contenidas en el Código de Seguridad Social y disposiciones legales conexas y constituye una efectiva protección para el equilibrio financiero de sus reservas frente a la pérdida del poder adquisitivo de las mismas.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Licitaciones del Fondo Complementario de Trabajadores de Y . P . F . B ., en favor de la propuesta del señor Bernardo Meier H., para la compra venta de un lote de terreno de 1.300 m.2. ubicado en las calles Comercio y Jenaro Sanjinés de la ciudad de La Paz, con destino a la construcción de un edificio de galerías comerciales, sitios de parqueo, oficinas, cine - teatros, etc., por la suma de UN MILLON CIEN MIL DOLARES AMERICANOS 00/100 (\$us. 1.100.000.-) que serán cancelados en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente en el momento del pago.

**ARTÍCULO 2.-** Facúltase a los representantes legales del Fondo Complementario de Trabajadores de Y . P . F . B ., suscribir el respectivo contrato de compra - venta con la concurrencia del señor Fiscal de Gobierno y Contralor General de la República.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Previsión Social y Salud Pública, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintium días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y un años.

**FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA,** Natalio Morales Mosquera, Mario Rolón Anaya, Celso Torrelio Villa, Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, Jorge Tamayo Ramos, Guillermo Escobar Ury, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Rolando Canido Vericochea, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, José Villarreal Suárez, José Sánchez Calderón, Jorge Salazar Crespo, Alberto Saenz Klinsky.